



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO
DE SORIA

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO FIN DE GRADO

**Contabilidad creativa: un análisis,
ejemplos y una aproximación empírica
en la provincia de Soria**

Presentado por Amaya Beatriz Jiménez Andrés

Tutelado por: Jose Luis Ruiz Zapatero

Soria, 17 de Junio de 2024]



FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

RESUMEN

La contabilidad creativa es una práctica contable que permite maquillar la imagen de la empresa con independencia de su tamaño. El modelo contable se basa en la existencia de principios y normas cuya aplicación muestra la imagen fiel. Esta práctica contable puede considerarse fuera de ley si varía la imagen fiel de la empresa e incluso si altera la presión fiscal. Esta práctica se hace al margen de la normativa contable y por lo tanto son ilegales. Se va a analizar las distintas prácticas que dan lugar a distintos tipos de contabilidad creativa dentro del marco legal (maquillajes contables legales), la argumentación determinada por las normas de valoración del PGC y regulación financiera que motivan esta práctica siendo capaces de alterar el balance de una empresa y su imagen. Se analizará por último cómo influye esta práctica en los profesionales contables y profesionales de entidades financieras.

El estudio se concluirá con el resultado de una encuesta realizada a varios profesionales del sector contable y financiero y *bajo la perspectiva de mi experiencia profesional en el sector contable durante más de 25 años* que corroboran que es una práctica habitual en la pyme y la tendencia a ese maquillaje desde el cambio de normativa del Banco de España ya que de ello depende la supervivencia financiera de muchas pymes para reflejar una imagen de solvencia y fortaleza financiera de la empresa necesaria para el mantenimiento de la financiación.

ABSTRACT

Creative accounting is an accounting practice that allows you to enhance the image of the company regardless of its size. The accounting model is based on the existence of principles and standards whose application shows a true image. This accounting practice can be considered illegal if it changes the true image of the company and even if it alters the tax burden. This practice is done outside of accounting regulations and is therefore illegal. The different practices that give rise to different types of creative accounting within the legal framework (legal accounting make-up) will be analyzed, the arguments determined by the PGC valuation standards and financial regulation that motivate this practice, being capable of altering the balance of a company and its image. Finally, how this practice influences accounting professionals and professionals from financial institutions will be analyzed.

I will conclude the study, with the result of a survey carried out with several professionals in the accounting and financial sector and from the perspective of my professional experience in the accounting sector for more than 25 years, which

corroborates that it is a common practice in SMEs and the tendency to This makeup since the change in regulations of the Bank of Spain since the financial survival of many SMEs depends on it to reflect an image of solvency and financial strength of the company necessary to maintain financing.

ABREVIATURAS

AC: Activo Corriente

ANC: Activo No Corriente

BOE: Boletín Oficial del Estado

CC: Código Civil

CCO: Código de Comercio

CEO: Chief Executive Officer

CNMV: Comisión Nacional de Mercado de valores

IAS: International Accounting Standards

IASB: International Accounting Standards boards

IASC: International Accounting Standards Committee

ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NIAS: Normas Internacionales de Auditoría

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NPGC: Nuevo Plan General de Contabilidad

PGC: Plan General de Contabilidad

PCGA: Principio de Contabilidad General Aceptados

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	1
ABREVIATURAS	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 OBJETIVOS	5
1.2 METODOLOGÍA	5
1.3 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	5
2. LA CONTABILIDAD CREATIVA: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO.	6
2.1 CONTABILIDAD CREATIVA: OTRAS DEFINICIONES.	8
2.2 ÉTICA Y LEGALIDAD	11
2.3 MOTIVACIÓN DEL USO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	13
2.4 CASOS DE USO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	13
2.4.1 Caso Enron	13
2.4.2 Caso Madoff	14
3. PROPUESTA PARTE PRÁCTICA : ENCUESTA SORIA.	16
3.1 OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS	19
3.2 METODOLOGÍA	19
3.2.1 ENCUESTA PROFESIONALES CONTABLES:	19
3.2.2 ENCUESTA PROFESIONALES FINANCIEROS	20
4. RESULTADOS ENCUESTAS.	21
4.1 RESULTADOS ENCUESTAS PROFESIONALES CONTABLES	21
4.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	26
4.2 RESULTADOS ENCUESTAS DE PROFESIONALES FINANCIEROS	26
4.2.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	30
5. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO	32
Bibliografía	35

1. INTRODUCCIÓN

La globalización ha impuesto presiones externas que afectan a todas las empresas, con independencia de su tamaño, obligándolas a reducir sus márgenes de ganancia. Esta situación fuerza a muchas compañías a disminuir gastos en salarios, beneficios sociales y servicios, o a incrementar precios cuando el mercado lo permite.

La reducción significativa de los márgenes obliga a las empresas a ser más eficientes, bien sea mediante la reducción de sus costes, bien sacrificando el beneficio final. Sin embargo, resulta una tarea imposible ya que los costes cada vez son mayores y sacrificar el beneficio final supone sacrificar el crecimiento de la empresa y, por lo tanto, su futuro.

La empresa está obligada a mantener su tamaño cuando no a crecer, así como a mostrar su situación económica y financiera al exterior. No sólo en el ámbito de las entidades financieras para conseguir recursos ajenos, sino también de cara a sus proveedores tanto de materias primas como de servicios. Actualmente, el riesgo de crédito es analizado tanto por unos como por otros y, la capacidad de la empresa para poder maniobrar con sus proveedores está en relación directa con la capacidad que acrediten sus estados financieros.

Cuando todas estas medidas resultan insuficientes se emplean prácticas en el manejo de las normas contables que según la habilidad de la persona encargada de realizar la contabilidad de la empresa pueden mejorar esa imagen, aplicándose la “contabilidad creativa” o el maquillaje legal contable.

Según Naser (1993), la contabilidad creativa es “el proceso de manipulación para transformar las cuentas anuales de lo que deberían ser a lo que prefieren quienes las preparan”. Esta práctica se basa en los vacíos legales y en la interpretación flexible de las normas contables. Además, Amat y Blake (1997) señalan que este proceso está condicionado por la necesidad de mostrar una imagen fiel y adecuada a corto plazo, generalmente para cumplir con requisitos de financiación externa.

Las modificaciones anteriores se realizan dentro del marco legal y no incluyen el registro contable de operaciones irreales que tratan de falsear deliberadamente la realidad. De hecho, el maquillaje legal contable o la contabilidad creativa no siempre pretende mejorar la situación de la empresa, puede ser lo contrario en algunos casos. Por ejemplo, disminuir el resultado para pagar menos impuestos

El concepto capital es el de **imagen fiel (true and fair view)** definido por (Lee, 1981) como una presentación de las cuentas, realizada de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, de forma que reflejen, dentro de los límites de la práctica contable actual, una fotografía libre de sesgos intencionados, distorsiones, manipulación, encubrimiento u ocultación de hechos. En otras palabras, ha de tenerse en cuenta el espíritu de la ley. La imagen fiel viene recogida en la primera parte del Real Decreto 1514/2007, de 2016 noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Marco Conceptual de la Contabilidad, apartado 1º, Cuentas anuales. *Imagen fiel: Las cuentas anuales deben redactarse con claridad... debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales...*

En aquellos casos excepcionales en los que dicho cumplimiento fuera incompatible con la imagen fiel que deben proporcionar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación. En tales casos, en la memoria se motivará suficientemente esta circunstancia y se explicará su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Los requisitos de esta normativa aparecen en el apartado 2º de este mismo Real Decreto, Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales: La información incluida en las cuentas anuales debe ser relevante y fiable. La información es relevante cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros. La información es fiable cuando está libre de errores materiales y es neutral, es decir, está libre de sesgos, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar.

1.1 OBJETIVOS

Los principales objetivos de este Trabajo de Fin de Grado son:

- Estudiar las diferentes causas que motivan la aplicación de maquillaje legal contable, así como las técnicas aplicables para permitir y conocer este fenómeno a nivel empresarial.
- Buscar estrategias para la detección del maquillaje contable conociendo y enumerando las principales “partidas de ajuste”.
- Analizar mediante una encuesta esta práctica en la provincia de Soria conociendo la opinión, por un lado, de los asesores contables y de otro la de los analistas bancarios que deben resolver peticiones en base a esta información contable

1.2 METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la realización del estudio se basa en dos partes:

- una primera teórica en la que contextualizamos el concepto de maquillaje legal contable, sus causas, técnicas de aplicación, detección de estas, sanciones y propuestas para limitar su uso, así como también algunos casos de empresas que han utilizado estas técnicas.
- una segunda parte práctica en la que demostramos mediante una encuesta real el grado de implantación de la contabilidad creativa en la provincia de Soria.

1.3 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

La estructura de este trabajo tiene carácter inductivo ya que, desde la definición del concepto de contabilidad creativa, analizando sus prácticas y ejemplos llegaremos hasta sus consecuencias económicas y conclusiones sobre este tema. En primer lugar, se explicará el concepto de contabilidad creativa, citando a diversos autores para la elaboración de una definición lo más aproximada posible a la realidad. Es necesario

explicar por qué se utilizan prácticas de contabilidad, es decir, los motivos de su uso ya que es de vital importancia para comprender el groso del trabajo y su visión más práctica. La contabilidad creativa surge de la flexibilidad de la normativa, por ello, es necesario conocer estos vacíos. Además, analizaremos el Plan General Contable de 2007 (en adelante PGC 2007), centrándonos en su cambio más destacado: la imagen fiel como epicentro de las cuentas anuales. A continuación, explicaremos las posibles prácticas de contabilidad creativa a realizar según los diferentes tipos de partidas en los estados financieros de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Analizaremos las posibles manipulaciones que podrían realizarse en las distintas cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos, exponiendo brevemente algunos ejemplos reales.

La parte práctica incluye un trabajo de campo realizado mediante encuestas diseñadas para conocer el impacto de las prácticas de contabilidad creativa en las empresas sorianas. Y ello desde una doble perspectiva preguntando, por un lado, a una muestra significativa de empresas sorianas que se comparan con empresas testigo. Por otro lado, se pasa la encuesta a las entidades financieras más significativas para establecer resultados y conclusiones.

2. LA CONTABILIDAD CREATIVA: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO.

El PGC de 1990 se renueva con el nuevo PGC de 2007 sin grandes modificaciones, pero sí pretende cumplir la *armonización internacional de las normas contables europeas*.

Se compone de cinco partes en las que se marca el carácter de amplitud para el manejo de la información y reproducción contable.

1. Marco conceptual.
2. Normas de registro y valoración.
3. Cuentas anuales.
4. Cuadro de cuentas.
5. Definiciones y relaciones contables.

1.- El **marco conceptual** de la Contabilidad debe cumplir con el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos que conducen al proceso lógico deductivo y al reconocimiento y valoración de los elementos de las cuentas anuales que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Esta primera parte constituye la base que debe soportar y dar cobertura a las interpretaciones de nuestro Derecho mercantil contable, otorgando el necesario amparo seguridad jurídica a dicha tarea en desarrollo de lo previsto en los artículos 34 y siguientes del Código de Comercio

2.- Las **normas de registro** y valoración desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en el marco conceptual.

Se recogen los criterios de registro y valoración de las distintas transacciones y elementos patrimoniales de la empresa desde una perspectiva general. Esto es, considerando las transacciones que usualmente realizan las empresas sin descender a los casos particulares, cuyo adecuado tratamiento contable parece más lógico que se resuelva, como hasta la fecha, mediante las resoluciones que vaya aprobando el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

3.- Las **cuentas anuales**: es una obligación legal además de un signo de transparencia de la empresa. Una vez cerrado el ejercicio fiscal y terminados los libros contables obligatorios se compone de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo. Que se presentan anualmente en el registro mercantil después de cuatro meses de la legalización de los libros contables obligatorios:—

- **Balance de situación.** Es un informe de la imagen de la empresa en una sola fotografía donde se recogen activos (bienes, derechos de cobro, patrimonio...), pasivos (deudas y obligaciones) y patrimonio neto de la empresa de forma detallada.
- **Cuenta de pérdidas y ganancias comparadas**, cuenta de resultados o cuenta PyG es un documento que cumple el objetivo de mostrar si la empresa ha tenido beneficios o pérdidas durante un ejercicio económico determinado. También es el punto de partida para calcular el Impuesto sobre Sociedades.
- **Estado de cambios en el patrimonio neto**, El patrimonio neto de una empresa está formado por las aportaciones de capital de los socios y las reservas o beneficios no repartidos y el resultado del ejercicio corriente. En este documento se recoge cualquier cambio en este ámbito, a nivel de ejemplos como repartos de dividendos, ampliaciones de capital.
- **Estado de flujos de efectivo.** Este documento muestra los movimientos de efectivo dentro de la empresa durante el ejercicio. Nos dará información sobre cómo se genera y se emplea la liquidez.
 - o **Memoria.** La memoria, sirve como informe normalizado en el que incluir cualquier otro dato adicional que se desee reflejar. En él se da cuenta de lo sucedido en el negocio durante el ejercicio, así como su impacto. Con la Memoria damos un contexto a todo lo anterior y explicamos en mayor medida los resultados de la empresa.

4.- **Cuadro de cuentas:** El cuadro de cuentas del plan contable es una relación ordenada de todas las cuentas contables necesarias para realizar la contabilidad de la empresa y en el que aparecen estructuradas en grupos y subgrupos, cuentas y subcuentas. Así en la pyme hay 7 grupos, los cinco primeros grupos recogen las cuentas de balance, es decir, las cuentas cuyos saldos figurarán en el balance de situación. Estos saldos representan el valor de los distintos elementos que componen el patrimonio. Los grupos 6 y 7 recogen las cuentas de gastos e ingresos. Así pues, el cuadro de cuentas recoge de forma ordenada todas las cuentas que son necesarias para realizar la contabilidad de una compañía.

5.- Definiciones y relaciones contables: detalla el uso de las cuentas del Cuadro de Cuentas. Determina dónde deben ir y cómo deben trabajarse los elementos patrimoniales:

- qué cuentas deben localizarse en el “debe”
- qué cuentas deben localizarse en el “haber”
- qué cuentas son “activo”
- qué cuentas son “pasivo”
- qué cuentas son “patrimonio neto”

Teóricamente, “todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa...” Art. 25 del Código del Comercio. Pero, dependiendo de la personalidad jurídica que tenga el empresario y el tipo de estimación de los rendimientos en el caso de las personas físicas (autónomos), la legislación fiscal establecerá la obligatoriedad contable o no.

Podemos decir que para la ley existen 2 grandes grupos:

- Las entidades mercantiles obligadas a presentar el Impuesto sobre Sociedades
- Los autónomos, sociedades civiles, comunidades, que tributan en el IRPF y que pueden elegir entre:
 - o Estimación directa
 - o Estimación directa simplificada
 - o Estimación objetiva (módulos)

2.1 CONTABILIDAD CREATIVA: OTRAS DEFINICIONES.

Hemos aportado ya algunas definiciones de contabilidad creativa que pueden completarse con las siguientes:

- **Griffiths (1986)**, establece que: “todas las empresas del país están escondiendo su beneficio. Las Cuentas Anuales se basan en libros que han sido tranquilamente “cocinados” o “completamente asados.” Las partidas que se muestran dos veces al año al público inversor han sido todas cambiadas para proteger al culpable (esconder la culpa). Es el mayor engaño desde el caballo de Troya... De hecho, este fraude es completamente legítimo. Es la contabilidad creativa.”
- **Jameson (1988)** argumenta que “el proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras (...) esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y tergiversación. Estas actividades - practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable - empiezan a ser conocidas como “contabilidad creativa.”

Ante estas manifestaciones, podemos cuestionar la Contabilidad creativa, que oscila entre ser la base de los escándalos financieros o una herramienta útil para obtener la imagen deseada de la unidad económica. Este es, por ende, el debate siempre existente de la delgada línea entre la creatividad y el fraude.

La contabilidad creativa utilizada en buenos términos puede resultar una herramienta muy útil para las empresas. En cambio, su uso malintencionado se traduce en ilegalidades y fraudes.

El contable tiene dos herramientas fundamentales para variar el resultado contable, siempre dentro de la legalidad:

1. Las **periodificaciones**: La periodificación es un proceso contable mediante el cual la empresa imputa a cada ejercicio económico los ingresos y gastos que le corresponden. La periodificación consiste en reconocer el resultado que se ha obtenido en cada período económico, independientemente de cuándo se hagan los pagos o cobros.
2. Las **provisiones**: Una provisión, en contabilidad, es una cuenta de pasivo que consiste en reservar una parte de los recursos para futuros pagos a los que la empresa tenga que hacer frente más adelante. Es decir, las empresas saben que en el futuro van a tener que realizar pagos, por lo que tienen que guardar una provisión de fondos, una serie de recursos de la empresa para esa obligación, a corto o largo plazo, que no deben utilizarse en otros gastos.

Otro escenario en el que se aplican las provisiones es en el deterioro de los activos de la empresa, como pueden ser su Stock o el saldo de clientes en caso de morosidad; o bien, para cubrir posibles contingencias futuras que pudieran surgir derivadas del riesgo de crédito con sus clientes, variación en la valoración de sus existencias o deterioro de sus activos.

Dentro de las transacciones más comunes la normativa contable establece la posibilidad de la realización de **ciertos retoques contables**:

- **Aumento o reducción de gastos**: Normalmente, la normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de gastos o ingresos.
- **Aumento o reducción de ingresos**: En algunos casos se puede retrasar el reconocimiento de los ingresos de la empresa.
- **Aumento o reducción de activos**: Los inventarios se pueden valorar según diversos métodos, esto significa que la cantidad total puede variar de los correspondientes efectos en los costes de ventas.
- **Aumento o reducción de las reservas**: Las modificaciones en los ingresos o en los gastos afectan a los beneficios o pérdidas y, por lo tanto, a las reservas. Por este motivo, se altera la proporción entre deuda y fondos propios con sus efectos en indicadores tales como el endeudamiento o apalancamiento financiero.
- **Aumento o reducción de deudas**: Por ejemplo, en el caso de los fondos de pensiones. Si una empresa le interesa aumentar su beneficio puede retrasar como pueda la regularización total de la deuda en concepto de planes de pensiones. Además, esta práctica paralelamente también modificará el análisis de los índices financieros de endeudamiento, la independencia financiera o liquidez, entre otros.

- **Reclasificación de activos o pasivos:** Puede existir que ciertos elementos pueden contabilizarse en el activo no corriente o en el corriente (inventario)..
- **Información incluida en la memoria en el informe de gestión y auditoría:** Hay secciones en las memorias y del informe en lo que podemos incluir más o menos información.
- **Presentación de la información:** Otra posibilidad para la contabilidad creativa son los criterios utilizados para la presentación de la información, ya que dependiendo de la adaptación utilizada puede inducir una opinión contraria a la real a los intereses de la compañía.

En fechas recientes se han producido fraudes millonarios al amparo de la denominada contabilidad creativa, que, en realidad, han consistido en un fraude o engaño sobre la situación financiera real de esas empresas en perjuicio de los inversores y acreedores.

La contabilidad creativa engalana los estados contables, dibujando prometedores resultados donde objetivamente debían apreciarse quebrantos.

En los últimos años se han visto, tanto en el ámbito nacional como internacional prácticas de negocio y de contabilidad fraudulentas que han desembocado en situaciones de crisis o bancarrota, prácticas que han superado el concepto clásico de fraude entendido como el desfaldo hacia nuevos conceptos de contabilidad creativa o *cooking books*. Algunos ejemplos de lo señalado anteriormente son: Banesto, Afinsa, Forum Filatélico, Worldcom, Enron, Parmalat, etc.

Entre los casos más recientes, encontramos el caso Grifols, todavía vigente, donde existe una disparidad de opiniones entre todos los agentes, tanto la propia empresa como los reguladores del mercado, como los fondos inversores que han destapado la información.

Se ha indicado cómo los operadores que participan en el mercado tienen derecho a disponer de una información económica adecuada, correcta y fiable sobre cuya base puedan adoptar sus propias decisiones, en relación con las compañías que operan en aquel. Sobre todo, respecto de las sociedades abiertas que cotizan en las bolsas de valores, acudiendo para su financiación al ahorro público.

Para su correcto funcionamiento, los mercados necesitan una información económica y contable veraz y fiable, para lo que esta debe ser contrastada adecuadamente y esta es la labor encomendada a los auditores. En realidad, esta finalidad de dar veracidad y fiabilidad a las cuentas de las compañías es la que dio lugar a la creación de la auditoría de cuentas.

Las empresas están siendo auditadas por compañías de primera línea todos los años y de una forma exhaustiva. Llegando incluso a tener responsabilidad sobre el informe que se genera.

Además, las grandes compañías tienen jornadas de presentación de resultados a inversores con el fin de conseguir fondos y calificaciones que permitan continuar disfrutando de recursos ajenos para permitir el mantenimiento de la actividad o incluso el crecimiento que puedan proyectar para los años siguientes.

Cada vez son más los inversores que al análisis de los estados financieros, incorporan otro análisis diferente basado en el conocimiento de su equipo directivo, sus productos, mercados, sectores, etc., con el fin de analizar la evolución de su negocio a futuro.

2.2 ÉTICA Y LEGALIDAD

La contabilidad creativa surge de la flexibilidad que permiten algunas normativas contables, permite a los profesionales contables presentar una imagen financiera más favorable de la realidad. Sin embargo, esta práctica genera un importante debate sobre su ética y legalidad.

En contabilidad, **Ética** es cumplir los principios y valores que guían a los profesionales en sus tomas de decisiones, asegurando que se actúa con integridad, objetividad y responsabilidad. En este sentido se pone a prueba estos principios al ofrecer a los contables y directivos herramientas para manipular los estados financieros de manera que pueda inducir a error a los inversores, auditores y otros stakeholders. Planteando una serie de interrogantes entre los límites de lo aceptable y lo moralmente correcto en esta profesión contable.

La legalidad de la contabilidad creativa se sitúa en un terreno ambiguo, aunque las prácticas utilizadas son técnicamente legales, por adherirse a la normativa vigente, no siempre son transparentes o reflejan la imagen fiel. Hay una fina línea que separa la optimización fiscal y la manipulación fraudulenta. Esta fina línea fácil de cruzar puede traer graves consecuencias legales y sobre todo reputacionales para las empresas y sus directivos.

El análisis de la contabilidad creativa se puede clasificar en dos tendencias:

- La contabilidad creativa que pretende transgredir el espíritu de la norma contable y que atenta contra el contenido contable quebrantando o pasando por alto tales normas. Por lo tanto, no es ilícita o ilegal.
- La contabilidad creativa que no pretende transgredir el espíritu de la norma contable. Es decir, aquella que no atenta contra el contenido contable, sino que se ampara en lagunas existentes o ambigüedades que se dan a la norma contable, por lo tanto sería lícita o legal. Por lo tanto, se puede encasillar en ser legal.

	MAQUILLAJE CONTABLE	TRANSACCION REAL
LEGALES	Contabilidad creativa. Aprovechamiento de los vacíos legales, las alternativas previstas en la legislación y las posibilidades de efectuar estimaciones más o menos optimistas	Efectuar operaciones reales que afectan las cuentas de la empresa. Por ejemplo: adelantar o retrasar una transacción .
ILEGALES	Maquillajes contables contrarios a la legislación. Por ejemplo: Ocultar deudas o gastos, registrar ventas o gastos ficticios.	Operaciones reales que no están autorizadas por la legislación vigente. Efectuar transacciones ilegales a través de paraísos fiscales

Figura 1: Clasificación de prácticas de manipulación (Díaz , 2010)

Esta contabilidad creativa también puede diferenciarse en cuatro tipos con respecto al trato dado al concepto de contabilidad creativa (Díaz , 2010):

1. **Flexibilidad normativa:** Manipulación de las cifras, basándose en la flexibilidad de la normativa contable.
2. **Ausencia normativa:** Tratamiento de la realidad vinculado con el vacío de las normas contables, reconociendo la existencia de una carencia normativa peligrosa para los usuarios de la información financiera.
3. **Eficiencia del requisito de utilidad:** Acción cuya única finalidad es mejorar la información suministrada a los usuarios de la información, con el objetivo de que la misma sea más útil para el proceso de toma de decisiones.
4. **Contabilidad inventiva:** contabilidad creativa que engloba prácticas fraudulentas, que buscan alterar el valor final de la imagen patrimonial y de resultados.

Un claro ejemplo de falta de ética fue el caso Enron, llevando a la ruina a la empresa, personas e incluso la economía en general. La manipulación de la información financiera, la cultura corporativa tóxica y la complicidad de los auditores fueron factores claves que demostraron la importancia de esa Ética.

1. *Falta de transparencia y honestidad:* Enron, escondió deudas y exageró sus ganancias, falta de transparencia y honestidad hacia sus inversores, empleados y público en general que cruzó la línea de la ética claramente.
2. *La cultura corporativa Tóxica,* dentro de la empresa se fomenta la toma de riesgos extremos y la búsqueda de beneficios a corto plazo a cualquier costo. Los empleados eran incentivados a alcanzar metas poco realistas sin considerar las consecuencias éticas de sus acciones.
3. *Complicidad de los auditores.* La firma de la auditora Arthur Andersen fue cómplice en encubrir las prácticas fraudulentas de Enron. No actuó como entidad independiente y supervisora y permitió que siguiera con sus prácticas engañosas, destruyendo la confianza pública en la profesión de la auditoría y en la compañía auditora.
4. *Manipulación del mercado energético:* estuvieron implicados en crear artificialmente escasez de energía en California para aumentar los precios. Además de ilegales fueron inmorales, afectando a millones de consumidores.
5. *Impacto en empleados y jubilados:* miles de empleados de Enron perdieron sus empleos y ahorros para la jubilación en acciones de Enron, confiaban en su crecimiento y estabilidad, llevando a la destrucción de los ahorros de muchas familias.
6. *Este escándalo llevó a la promulgación de nuevas leyes y regulaciones,* como la ley Sabanes Oxley de 2002. Estableció nuevos estándares de responsabilidad para las juntas directivas, directivos y empresas de auditoría para prevenir futuros fraudes.

En este sentido, cabe mencionar algún trabajo fin de grado al respecto como “De la Contabilidad creativa al Delito contable”, 2016 de L.Sendra Fernandez en la universidad de Sevilla, como anotación interesante que desarrolla este tema en profundidad.

2.3 MOTIVACIÓN DEL USO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

Como anteriormente hemos comentado, la contabilidad creativa consiste en la interpretación más amplia posible de la normativa contable. El objetivo es adecuar la información contable que presentan las empresas con un fin específico.

Según se apliquen algunos aspectos de esta contabilidad, los resultados pueden ser variables siendo más favorables a los objetivos de las empresas. Pero hay veces, que estos vacíos legales pueden ser usados para cometer fraudes fiscales, por este motivo tiene tan mala fama.

Generalmente, la contabilidad creativa se asocia como una estrategia frente a los problemas y dificultades financieras de las empresas, con el objetivo de presentar una mejor imagen económica. Con frecuencia, también se utiliza para reducir legalmente el beneficio de la empresa de manera que se pueda reducir la tributación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Otra causa que puede dar lugar a un nacimiento de la contabilidad creativa es querer estabilizar o mantener una imagen determinada de la empresa a través de los años.

En resumen, los motivos para su uso pueden ser muchos y siempre dependerán de la decisión del Administrador o del consejo de Administración de la empresa, quienes suelen delegar en la figura del Director Financiero, como el experto que ha de conseguir alcanzar el objetivo deseado en las grandes empresas y la pequeña y mediana empresa en el departamento contable que lleva la contabilidad.

2.4 CASOS DE USO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

2.4.1 Caso Enron

La empresa, fundada en 1985 por Kenneth Lay, vivió un antes y un después con la llegada de Jeffrey Skilling. Uno de los mejores graduados en Harvard en su promoción de MBA, aterrizó en Enron en 1997. Con él, la compañía descubrió en toda su expresión lo que es la ingeniería contable. Pasivos que se convirtieron en activos, préstamos que se computaban como ingresos, deuda maquillada, beneficios inflados... A ojos de la contabilidad, todo rozaba la perfección.

Enron era considerada un referente por innovación y gestión, llegando a una cotización en bolsa sobre los 90 dólares en 2000 y posicionándose como una de las mejores empresas de Estados Unidos.

Esto fue así, hasta que una revisión de las cuentas por parte de las autoridades contables afloró deudas escondidas y elementos ocultos fuera de balance que daban la impresión de que la empresa estaba saneada. Poco a poco la cotización de Enron fue cayendo, llegando a reducirse su valor en menos de un año en un 99% pasando de los 90 dólares por acción del 2000, a apenas un dólar.

Esto hizo que una empresa con un valor contable de más de 10.000 millones se viese obligada a presentar concurso. En su día fue la mayor bancarrota de la historia.

Acumulaba unos activos de 64.000 millones y unas deudas de 30.000 millones. Un hito de la época, después superada por WorldCom (en 2003) y Lehman Brothers y Washington Mutual (ambas en 2008 tras el último *crash*). 20.000 empleados perdieron su trabajo, la consecuencia lógica del desastre; acarreando que miles de ahorradores perdieran su inversión.

Menos esperada fue la caída de su auditora. Enron se llevó por delante a Arthur Andersen, una de las cinco auditoras más importantes del mundo en ese momento, la cual fue partícipe del engaño. Arthur Andersen declaró que todo se realizó bajo la presión de los máximos directivos, que pedían que hiciera la vista gorda para mantener el enjuague contable vivo. Desprestigiada y condenada, acabó despiezada y su negocio en manos de las demás grandes. Casi cien años de historia trayectoria dilapidados por Enron.

A Jeffrey Skilling, la mente detrás de la contabilidad, le salió mal su última jugada maestra. Antes de la quiebra se las vio venir, renunció a su cargo alegando motivos familiares y vendió las acciones que tenía en la empresa. Cuatro meses después llegaba la bancarrota.

Supuestamente, él no sabía nada de la situación crítica de la empresa. Lo cual no convenció, ya que en 2004 se le imputaron una treintena de cargos, entre ellos operar con información confidencial, al vender unos 60 millones de dólares en acciones de Enron antes de la quiebra, engañar al auditor o conspiración. En octubre de 2006 se lo condenó a 24 años de prisión y fue multado con 45 millones de dólares.

Jeffrey Skilling afirmó que tras la ‘muerte’ de Enron consideró el suicidio, pero que la condena lo salvó. Le hizo recapacitar y se convirtió en su mayor crítico.

En los años siguientes se dieron revisiones y reducciones de su condena. Al final, puede salir a la calle en febrero de 2019, menos de 18 años después de la quiebra de Enron.

Kenneth Lay, el fundador, se embolsaba 40 millones de dólares por año. Tras el escándalo y la bancarrota, se las tuvo que ver con la justicia. Se le imputan hasta once cargos relacionados con fraude. El juicio empezó en enero de 2006. El jurado lo halló culpable de seis delitos de conspiración y fraude en mayo. Para septiembre estaba prevista la vista de la sentencia. Nunca llegó: Lay falleció en julio, a los 64 años, de un infarto.

Otra decena de cargos fueron enjuiciados. Como suele ocurrir en el mundo de las finanzas, la condena de los culpables suele ser menor al daño causado.

2.4.2 Caso Madoff

En junio de 2009, el juez Denny Chin impuso la condena máxima de 150 años de cárcel al responsable de una estafa piramidal de 57.180 millones de euros afectando a 27.300 víctimas.

El 10 de diciembre de 2008, Bernie Madoff confesó a sus dos hijos que la pirámide de beneficios que había construido durante más de dos décadas había colapsado. Un día después, fue detenido. seis meses más tarde, compareció por última vez en el tribunal de Nueva York donde fue sentenciado a 150 años de prisión.

Hace una década, cuando aún se sentían recientes los estragos de la Gran Recesión, el juez Chin dictó sentencia sobre Madoff. Este, que entonces tenía 71 años, fue condenado a pasar el resto de su vida en prisión por 11 delitos entre los que se encontraban blanqueo de dinero, perjurio y robo.

Esta estafa, considerada la mayor en la historia, dejó un agujero financiero de casi 65.000 millones de dólares (57.180 millones de euros) y afectó a 4.800 cuentas pertenecientes a 27.300 clientes de 122 países diferentes. Entre estos no solo se hallaban particulares, sino que se encontraban grandes entidades, aseguradoras, bancos, celebridades y organizaciones sin ánimo de lucro. Dejando a la mayoría de ellos en la ruina.

El juez Chin, calificó de “sin precedentes” y dictó la pena máxima, marcando un hito en las sentencias por delitos económicos. Esta condena superó con creces la condena de Bernard Ebbers, quien en 2005 fue sentenciado a 25 años por la quiebra de WorldCom. Sin embargo, el récord aún lo sustenta Sholam Weiss, quien fue condenado por 845 años en el 2000 por un fraude relacionado con el colapso de la aseguradora National Heritage Life.

Madoff llevó al extremo el esquema Ponzi (la estafa piramidal que debe su nombre a Carlo Ponzi, artífice del fraude en los años 20). Su firma, Bernard L. Madoff Investment Securities, fue creada en 1960 y prometía altos retornos, pero el dinero dejó de proceder con los años de operaciones de inversión y los reembolsos se conseguían sólo gracias a las cantidades que aportaban los nuevos clientes. Con la crisis financiera y bursátil de 2008, la trama se vino irremediabilmente abajo.

El fraude de casi 65.000 millones de dólares se desglosa en 17.500 millones de dólares en pérdidas reales, y el resto corresponde a beneficios prometidos. Irving Picard y David Sheehan, los abogados encargados de la liquidación de la compañía de Madoff, han recuperado hasta ahora 13.300 millones de dólares.

Madoff fue un día un hombre ovacionado en Wall Street, con una vida lujosa y propiedades en Manhattan, Los Hamptons y Florida. Mientras que hoy, es el número 61727-054 de la Agencia Federal de Prisiones de Estados Unidos.

3. PROPUESTA PARTE PRÁCTICA : ENCUESTA SORIA.

En este trabajo sobre contabilidad creativa se ha diseñado una encuesta con el propósito de recopilar datos esenciales que contribuyan a la comprensión de las prácticas y percepciones relacionadas con esta en diferentes entornos organizativos.

Esta encuesta se erige como una herramienta fundamental para obtener información directa de los sujetos que se han estudiado, permitiendo tener una visión más completa y precisa de las dinámicas de la contabilidad creativa en la práctica empresarial.

Se han clasificado las encuestas dirigidas a dos campos importantes y partícipes de este tema, el contable y el financiero. Profesionales contables como actores directos en la imagen fiel de la empresa con la contabilidad y los profesionales financieros como profesionales directos en el análisis de esta contabilidad para poder dotar de financiación a las empresas que lo precisen.

Se transcribe a continuación las preguntas formuladas

Encuesta profesionales de la contabilidad

1.- ¿Conoce el concepto de contabilidad creativa?

- Sí
- No

2.- ¿Considera que la contabilidad creativa es ética en el ámbito profesional?

- Sí
- No
- No estoy seguro

2.- ¿Has utilizado esta práctica contable en tu trabajo?

- Sí
- No

3.- En caso afirmativo ¿qué tipo de técnica has utilizado?

- Valoración de existencias
- Dotación de provisiones y/o amortizaciones.
- Provisión de insolvencias
- Otras (indicar)

4.- ¿Cuál es la finalidad última del uso de la contabilidad creativa?

- Disminuir el EBITDA
- Aumentar el EBITDA
- Reducir impuestos
- Otras (indicar)

5.- ¿Cuál es el objetivo que se pretende conseguir?

- Disminuir la presión fiscal
- Aumentar el beneficio para dar imagen de mayor solvencia
- Aumentar el valor de la empresa para mejorar la imagen ante terceros

6.- En tu opinión, ¿por qué crees que se recurre a la contabilidad creativa en el ámbito profesional?

- Mejorar la imagen de la empresa
- Cumplir con objetivos de rendimiento y estándares de las entidades financieras
- Por maquillar el resultado con una herramienta flexible y legal dentro del marco contable

7.- ¿Su empresa tiene establecidas unas pautas de actuación en el cierre contable relacionadas con el uso de la contabilidad creativa?

- Sí
- No

8.- ¿En su opinión la interpretación de la contabilidad creativa es correcta?

- Sí porque la entiendo como una buena utilización de las normas contables
- Sí porque la entiendo como una herramienta oculta fuera de las normas
- Puede confundirse alguna vez con las actuaciones fuera de la legalidad contable

9.- ¿Cree que la contabilidad creativa se podría reglar para anular el uso mal intencionado?

- No se debe reglar los límites ya están en las normas
- Sí hay que reglar los límites de una manera más clara y concisa
- La contabilidad creativa, reglada o no reglada, seguirá utilizándose en el futuro.

9.- ¿Podría compartir algún comentario desde la perspectiva profesional sobre la contabilidad creativa? En ese sentido y desde su experiencia, ¿es más utilizada en empresas más grandes o en pymes?

10.- Información personal del encuestado

- Profesional contable: (indique su categoría, por favor)
- Experiencia laboral en contabilidad (indique su antigüedad, por favor)

Encuesta a profesionales financieros.

1.- ¿Conoce el concepto de contabilidad creativa?

- Sí
- No

2.- ¿Es frecuente esta práctica contable en los expedientes analizados como entidad financiera?

- Sí
- No

3.- ¿Considera que la contabilidad creativa es ética en el ámbito profesional?

- Sí
- No
- No estoy seguro

4.- ¿Cuál es la finalidad de su utilización?

- Disminuir el EBITDA
- Aumentar el EBITDA
- Presentar unas cuentas anuales “acordes” a los supuestos estándares del mercado financiero

5.- ¿Qué resultados pretende conseguir el uso de la contabilidad creativa:

- Disminuir la presión fiscal
- Aumentar el beneficio para dar imagen de mayor solvencia
- Aumentar el valor de la empresa para mejorar la imagen ante terceros

6.- ¿Su entidad financiera mantiene unos estándares mínimos que deben cumplir las empresas para autorizar operaciones financieras?

- Sí
- No
- No siempre

7.- En caso afirmativo, ¿alguno de estos estándares son necesarios para optar a financiación ajena?

- Resultados positivos
- No tener pérdidas continuadas por más de 5 años y que representen el 60% o más del patrimonio
- Otros

8.- Si ha respondido otros, ¿puede hacer referencia genérica a algún estándar habitual en su entidad financiera?

9.- ¿Podría compartir algún comentario desde la perspectiva profesional sobre su experiencia en expedientes que han practicado la contabilidad creativa? En este sentido, señale si necesita tener mayor formación en esta práctica contable.

10.- Información personal del encuestado

- Profesional financiero: (Indique su categoría, por favor)
- Experiencia laboral en finanzas: (indique su antigüedad, por favor)

3.1 OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS

1.- **Explorar las prácticas actuales.** La encuesta se propone investigar las prácticas contables existentes en las pymes sorianas y cuáles son las más comunes.

2.- **Percepciones y actitudes:** se busca comprender las percepciones y actitudes de los profesionales de contabilidad hacia la contabilidad creativa. Esto incluye su comprensión sobre su legalidad, ética y efectividad en la presentación de información financiera.

3.- **Factores influyentes:** la encuesta también intentará identificar los factores internos y externos que pueden influir en la adopción y aplicación de prácticas de contabilidad creativa dentro de la pyme.

3.2 METODOLOGÍA

Las encuestas se llevarán a cabo utilizando un cuestionario que abarca áreas clave relacionadas con la contabilidad creativa. Se emplearán técnicas de muestreo adecuadas para garantizar la representatividad de la muestra y se distribuirá entre una variedad de empresas y profesionales del ámbito contable y financiero.

Es importante destacar que todas las respuestas proporcionadas en las encuestas serán tratadas de manera confidencial y sólo se utilizarán con fines de investigación académica. Se garantizará el anonimato de los participantes y se seguirán estrictamente los principios éticos de investigación.

Los datos recopilados a través de esta encuesta servirán como base sólida para el análisis y discusión en el desarrollo del trabajo de grado sobre contabilidad creativa. La información obtenida proporcionará una perspectiva valiosa y permitirá generar conclusiones fundamentales que contribuyan al avance del conocimiento en este campo. A continuación, analizamos, en mayor profundidad y por separado las dos encuestas a los colectivos indicados

3.2.1 ENCUESTA PROFESIONALES CONTABLES:

Encuesta realizada a profesionales de la provincia de Soria y a modo de testigo y fuera de nuestra comunidad autónoma de Madrid y del País Vasco.

En Soria se han recogido encuestas dentro de las asesorías más importantes, clasificadas por el volumen de negocio y antigüedad, que suponen un 70 por ciento de las censadas en la capital. Y de muestra una de Madrid dedicada a la auditoría contable y otra del País Vasco dedicada a la asesoría de la mediana empresa.

Aunque el número de encuestas sea reducido abarca la tendencia de 70 por ciento de la pequeña y mediana empresa de Soria y el 20 por ciento de la gran empresa soriana gestionadas por dichas asesorías.

Las personas que han respondido a la encuesta han sido por igual asesores, administrativos y auditores o abogados. Todos han entendido el concepto que se trata y en algunos casos, desconociendo que realizaban la contabilidad creativa, reconocen practicarla, que es habitual y útil. Se práctica, fundamentalmente, en la pequeña y mediana empresa que externaliza la contabilidad. La gran empresa debe auditarse y estar más controlada y ahí es donde más se cruza la línea o punto de inflexión de lo legal o ilegal.

3.2.2 ENCUESTA PROFESIONALES FINANCIEROS

El sector financiero es un pilar muy importante en este estudio y en la vida de la empresa. Las necesidades de financiación diaria para hacer frente al circulante o la adquisición de inmovilizado-por poner sólo dos ejemplos- hacen necesario reflejar una imagen acorde con las normativas vigentes que permita obtener la vital financiación de subsistencia. Sin cumplir esos estándares no tienes financiación.

Se ha presentado la encuesta a trabajadores del sector financiero una por entidad bancaria de las más relevantes de la ciudad de Soria y de Madrid se ha considerado que no consiste en la cantidad sino en la variedad, y las normas internas de cada entidad están reflejadas en el hacer diario de todas las oficinas.

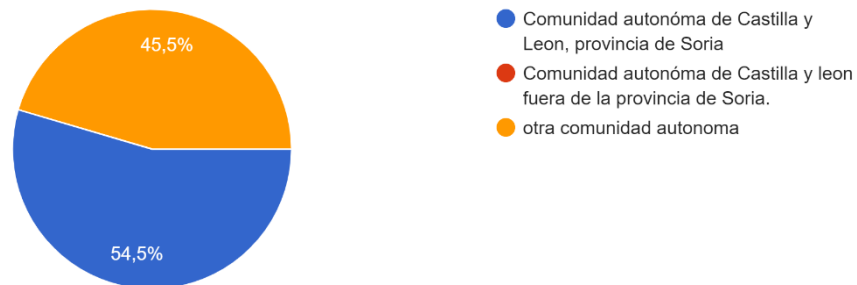
4. RESULTADOS ENCUESTAS.

A continuación, gráficamente se exponen las preguntas realizadas y sus resultados que refutan las conclusiones. Estas se analizarán por separado:

4.1 RESULTADOS ENCUESTAS PROFESIONALES CONTABLES

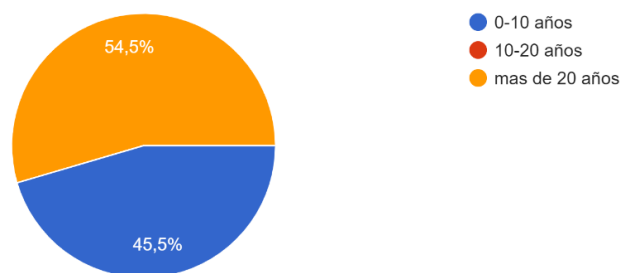
¿En que provincia desarrollas tu actividad profesional?

11 respuestas



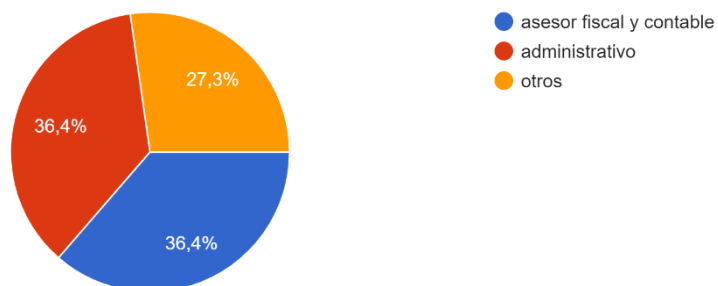
¿Cuántos años de experiencia posees en el sector?

11 respuestas



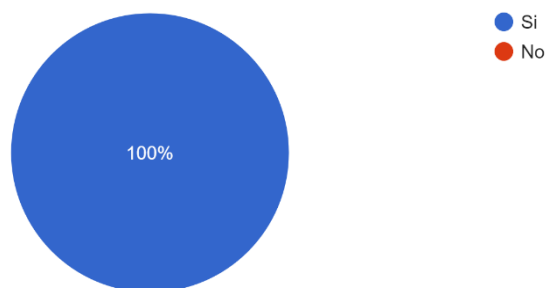
Que profesión desarrollas, indica categoría profesional

11 respuestas



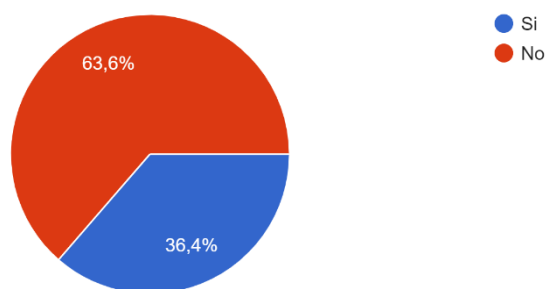
Ha entendido los conceptos que se van a tratar en este formulario

11 respuestas



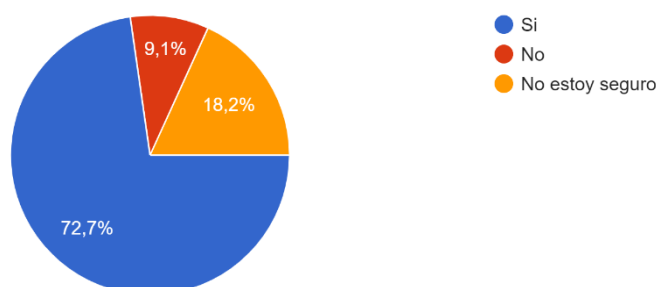
¿Conocías el concepto de contabilidad creativa antes de leer este formulario?

11 respuestas



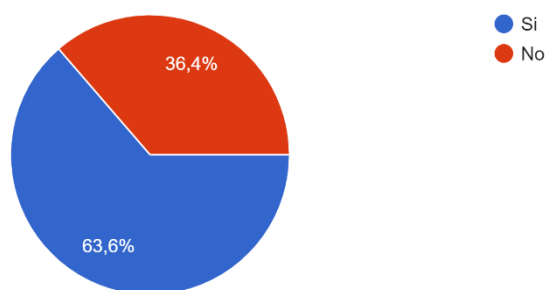
¿Considera que la contabilidad creativa es ética en el ámbito profesional?

11 respuestas



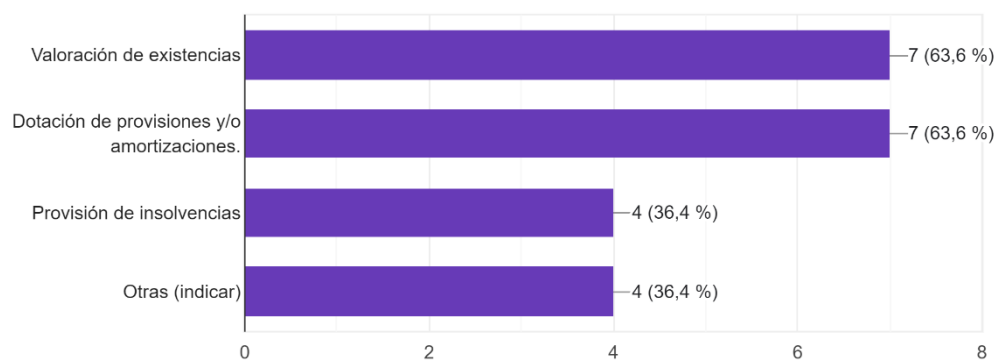
¿Has utilizado esta práctica contable en tu trabajo?

11 respuestas



¿En caso afirmativo ¿ qué tipo de técnica has utilizado?

11 respuestas



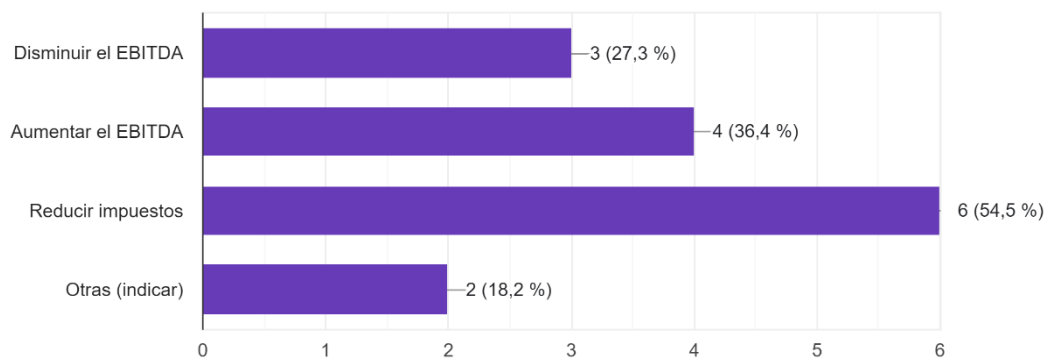
En caso de seleccionar otras, por favor, indique aquí cuáles: 2 respuestas

Deterioro de existencias

Activar gastos dudosamente activables...

¿Cuál es la finalidad última del uso de la contabilidad creativa?

11 respuestas

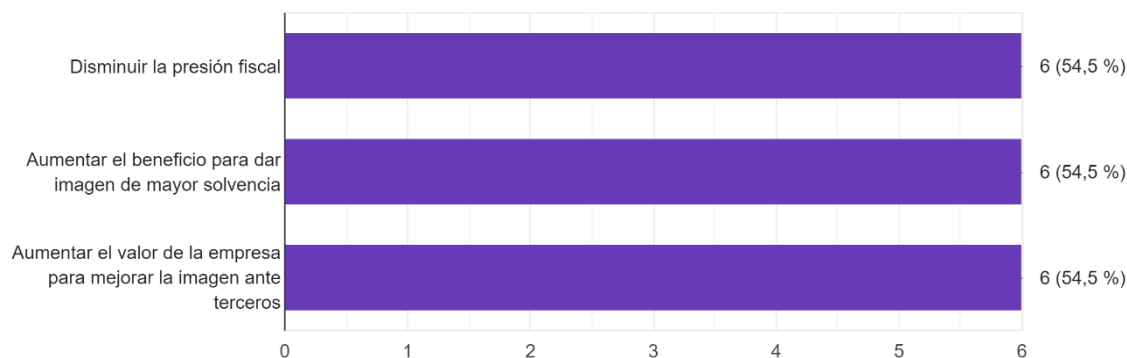


En caso de seleccionar otras 1 respuesta

Documentar financiación ajena

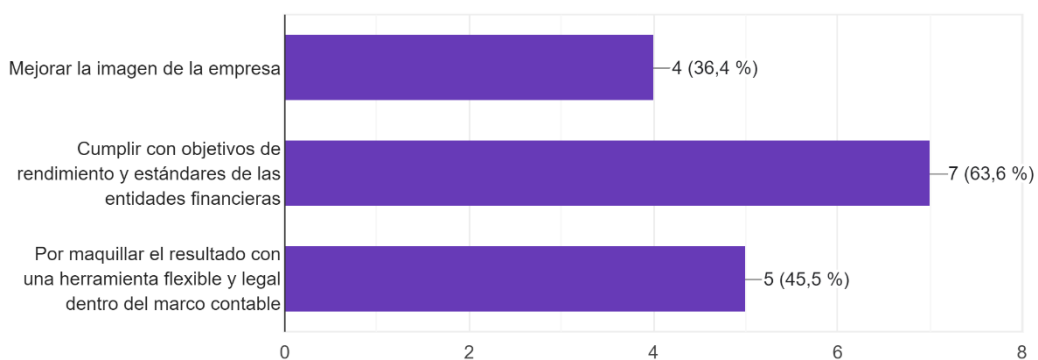
¿Qué objetivo pretende conseguir con su uso?

11 respuestas



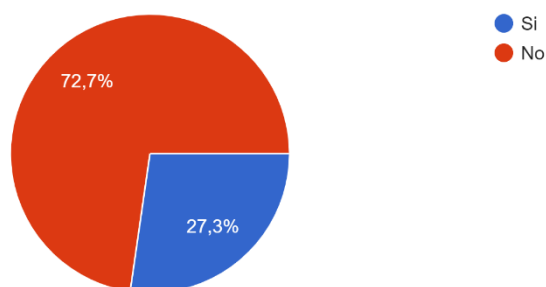
En tu opinión, ¿por qué cree que se recurre a la contabilidad creativa en el ámbito profesional?

11 respuestas



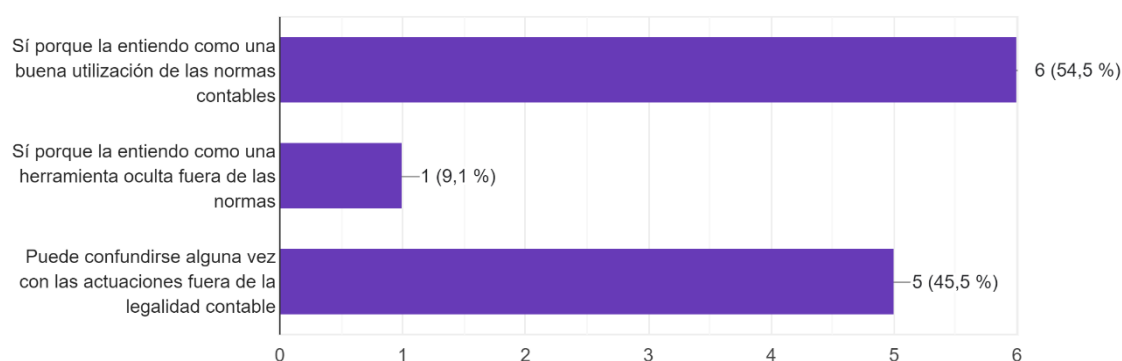
¿Su empresa tiene establecidas unas pautas de actuación en el cierre contable relacionadas con el uso de la contabilidad creativa?

11 respuestas



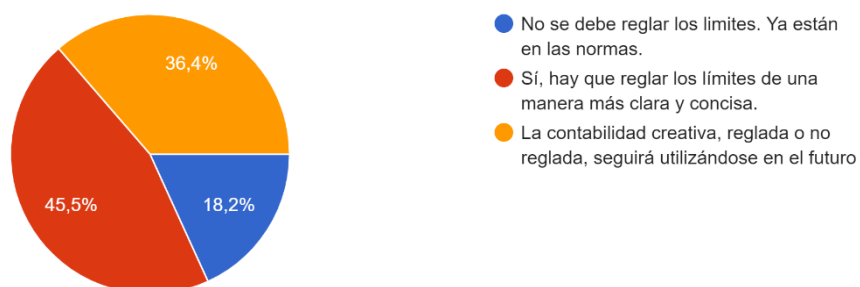
En su opinión, ¿ la interpretación de la contabilidad creativa es correcta ?

11 respuestas



¿Cree que la contabilidad creativa se podría reglar para anular el uso mal intencionado?

11 respuestas



¿Podría compartir algún comentario desde la perspectiva profesional sobre la contabilidad creativa? En ese sentido y desde su experiencia, ¿es más utilizada en empresas más grandes o en pymes? 3 respuestas

Es más usada en pymes

Se utiliza más en grandes empresas.

En pymes sin duda. Las empresas grandes disponen de procedimientos preestablecidos y normalmente están auditadas, pasan por más revisiones y filtros... las pymes tienen mayor opción y menor control a la hora de practicar ajustes en la contabilidad.

4.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La encuesta revela una distribución geográfica diversa de profesionales financieros, destacando en la provincia de Soria, Castilla y León. La mayoría posee más de 20 años de experiencia, ocupando roles como asesores fiscales y contables o administrativos. Aunque se demuestra un entendimiento general de los conceptos, el conocimiento de la contabilidad creativa es limitado. La mayoría la percibe como ética, utilizándose para diversos fines, como la optimización del EBITDA y la reducción de impuestos. Técnicas comunes incluyen la valoración de existencias y dotación de provisiones. Se plantea la necesidad de regular su uso para evitar malas prácticas. Su aplicación es más frecuente en pymes debido a su menor escrutinio y enfoque más flexible.

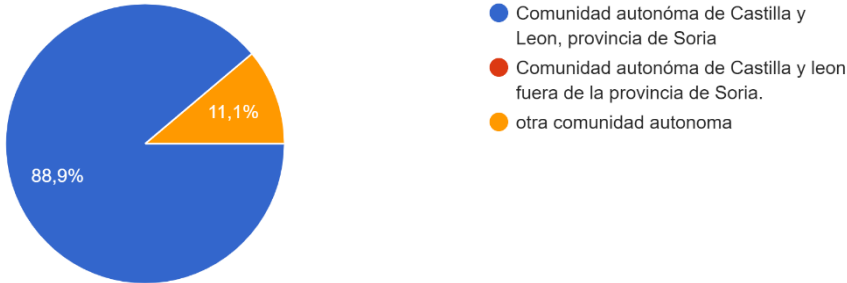
Desde mi punto de vista profesional basado en la experiencia en el sector contable desde hace más de 25 años y en los resultados se constata que dicha aplicación no reporta resultados erróneos, sino que la contabilidad establece a través de sus normas un margen según la aplicación de estas u otras que pueden hacer oscilar los resultados de la empresa y mejorar o empeorar su imagen, según la necesidad.

La Pyme utiliza las posibilidades que ofrecen las normas contables de una manera legal. Sin embargo, en las grandes empresas cuando utilizan la contabilidad creativa, es algo más que optimizar las normas contables para su beneficio pues se podría transgredir esa línea que hace que la actuación contable sea ilegal.

4.2 RESULTADOS ENCUESTAS DE PROFESIONALES FINANCIEROS

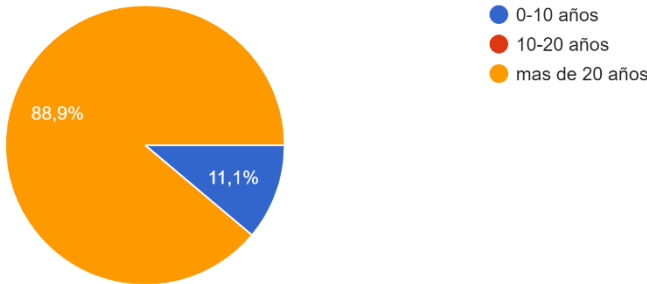
¿En que provincia desarrollas tu actividad profesional?

9 respuestas



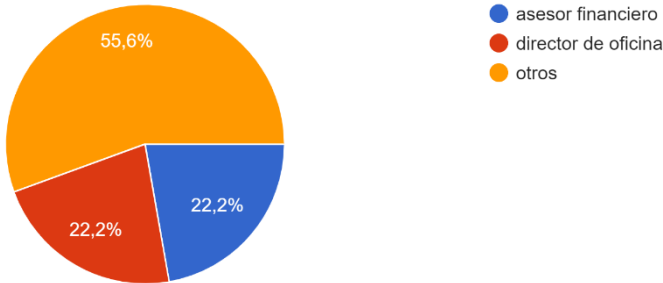
¿Cuántos años de experiencia posees en el sector?

9 respuestas



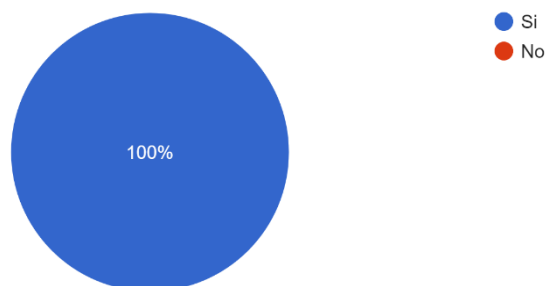
Que profesión desarrollas, indica categoría profesional

9 respuestas



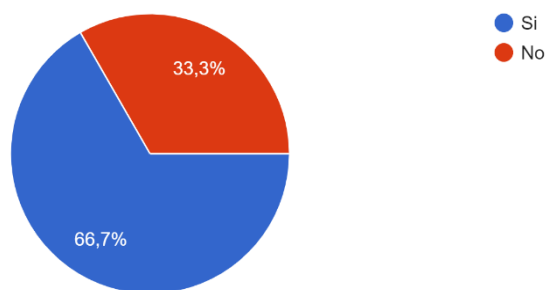
Ha entendido los conceptos que se van a tratar en este formulario

9 respuestas



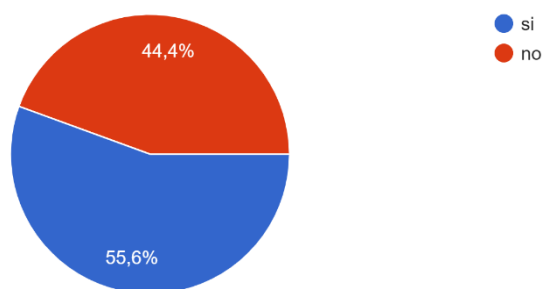
¿Conocias el concepto de contabilidad creativa antes de leer este formulario?

9 respuestas



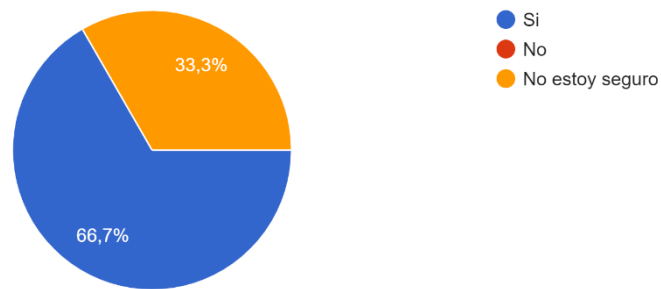
¿es frecuente esta practica contable en los expedientes analizados como entidad financiera?

9 respuestas



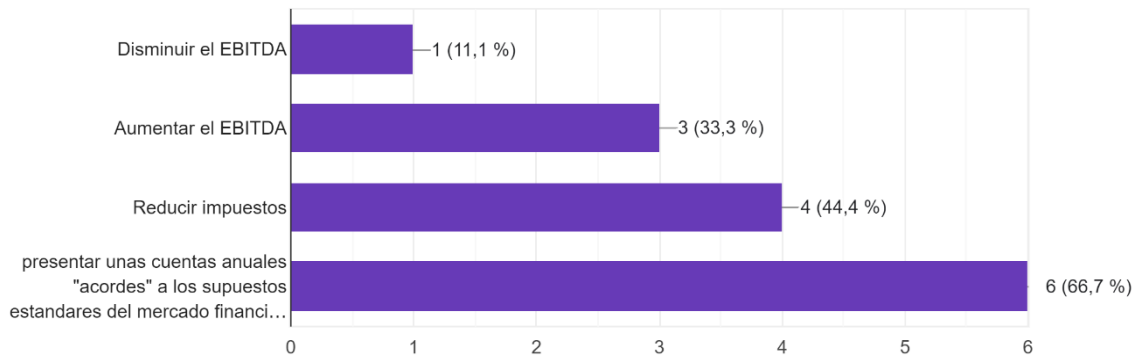
¿Considera que la contabilidad creativa es ética en el ámbito profesional?

9 respuestas



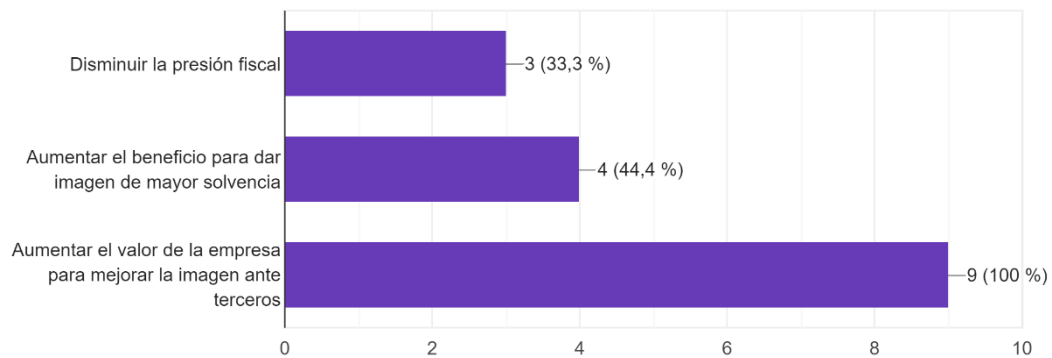
¿Cuál es la finalidad última del uso de la contabilidad creativa?

9 respuestas



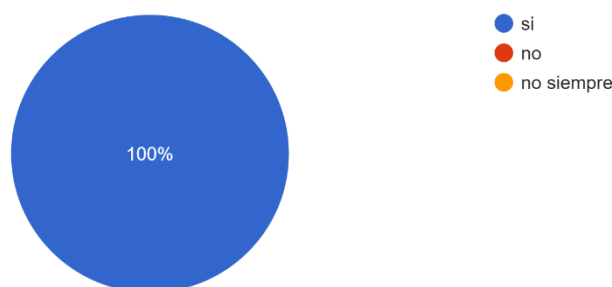
¿Qué resultados pretende conseguir el uso de la contabilidad creativa?

9 respuestas



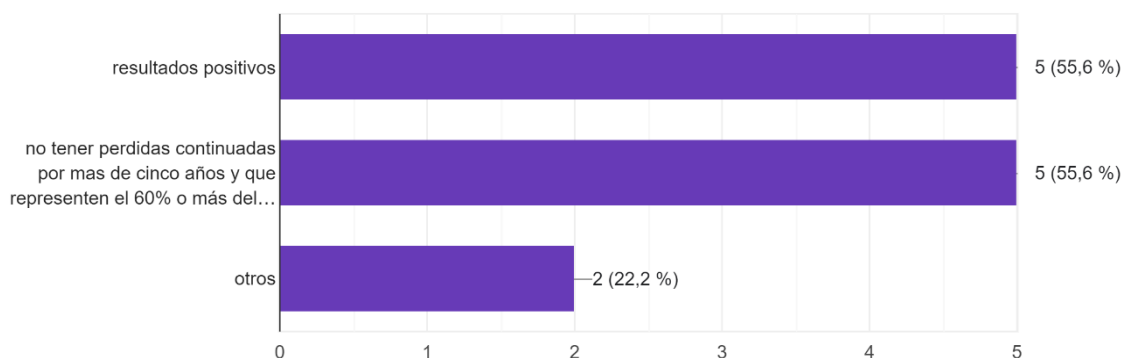
Su entidad financiera mantiene unos estándares mínimos que deben cumplir las empresas para autorizar operaciones financieras?

9 respuestas



En caso afirmativo, ¿alguno de estos estándares son necesarios para optar a financiación ajena?

9 respuestas



Si ha respondido otros, ¿puede hacer referencia genérica a algún estándar habitual en su entidad financiera? 2 respuestas

Servicio a la deuda

Aparte del resultado y EBITDA, autonomía financiera, fondo de maniobra y endeudamiento

¿Podría compartir algún comentario desde la perspectiva profesional sobre su experiencia en expedientes que han practicado la contabilidad creativa? En ese sentido señale si necesita tener más formación en esta práctica contable. 3 respuestas

No he tenido ninguna experiencia

Mayor formación

Se puede usar la contabilidad creativa, pero debe de ir acompañada de información que ayude a entender las cuentas, de tal forma que el analista de riesgos pueda realizar algún ajuste o comentario a las cuentas si lo considera necesario. En este sentido y en empresas con cierto tamaño, es de vital importancia contar con las cuentas auditadas, que ayudan a entender muchas partidas.

4.2.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La encuesta revela un predominio de profesionales financieros con más de 20 años de experiencia, principalmente en roles de asesoramiento o dirección en Soria, Castilla y León. Aunque existe un entendimiento general de los conceptos abordados, el conocimiento sobre la contabilidad creativa es limitado, aunque se percibe como ética. La práctica contable busca principalmente optimizar el EBITDA, reducir la carga fiscal y presentar estados financieros alineados con estándares de mercado para mejorar la percepción de solvencia. Se pretende aumentar el valor de la empresa y su competitividad. Aunque las instituciones financieras establecen criterios mínimos para autorizar operaciones, estos no siempre son determinantes para obtener financiación externa. En cuanto a la experiencia con contabilidad creativa, se enfatiza su viabilidad, pero se sugiere que debe ir acompañada de información detallada que permita una interpretación adecuada, resaltando la importancia de estados financieros auditados, especialmente en empresas de envergadura. Algunos encuestados expresan la necesidad de formación adicional en esta área para una comprensión más profunda de su aplicación y efectos en la gestión contable y financiera.

En resumen, la encuesta propuesta representa un componente esencial de este trabajo de grado, ya que proporcionará información directa y relevante sobre las prácticas y percepciones relacionadas con la contabilidad creativa. Su implementación adecuada contribuirá significativamente a la calidad de la investigación.

Se han utilizado dos encuestas para reforzar el resultado del estudio. Se han realizado a profesionales de los sectores más implicados como el profesional contable y el profesional financiero, se ha pretendido mostrar que es una práctica habitual, que se utiliza y se acepta su resultado.

5. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO

Podemos clasificar nuestras conclusiones en generales y particulares derivadas de la encuesta realizada. Como conclusiones **generales** enumeramos las siguientes:

- La contabilidad creativa es una estrategia utilizada por las empresas para, dentro de la legalidad, presentar la información financiera de un modo que les permita obtener ventajas de distintos tipos: de imagen ante inversores, de solvencia, de fiscalidad, etc..
- Surge como una alternativa innovadora a la gestión financiera que permite encontrar nuevas soluciones y enfoques para los desafíos contables, aportando valor agregado y ayudando a generar mejores resultados.
- Exige un tratamiento preciso y en tiempo real que permita obtener y presentar la información financiera de forma más rápida y precisa.
- Obliga a estar abierto al cambio y mejorar las herramientas tecnológicas que nos permitan utilizar mejor la información contable como sistema útil en la toma de decisiones empresariales.
- La contabilidad creativa presenta ventajas y desventajas y a veces es difícil de delimitar cuando acaba la interpretación de la norma contable y empieza la trasgresión de la misma. Las ventajas pueden ser la minoración legal de la factura fiscal. También, la mejora de los indicadores financieros que permitan la obtención de la necesaria financiación bancaria o la presentación de una más adecuada imagen de la empresa ante inversores y competidores.
- Presenta desventajas y retos que podemos resumir en los siguientes:
 1. Una inadecuada práctica, sostenida y forzada en el tiempo, puede acabar afectando a la reputación de la empresa y a la transparencia de su información económica haciéndole perder la confianza del mercado.
 2. Es difícil, sobre todo en tiempos de incertidumbre económica, distinguir la línea, a veces tenue, de la imagen fiel y la manipulación dolosa de la información contable.
 3. Plantea serias consideraciones éticas ya que la práctica puede ser legal pero moralmente reproachable. Si se traspasan los límites además de sanciones fiscales importantes puede verse perjudicada seriamente la imagen de la empresa en un mundo cada vez más globalizado.
 4. La contabilidad creativa puede dificultar el análisis financiero y permitir decisiones que incluyan un nivel de riesgo elevado.

En definitiva, su uso debe estar basado en la responsabilidad en su aplicación considerando las implicaciones éticas y legales. No hay que olvidar que la contabilidad

debe ser una disciplina basada en la rigurosidad y veracidad de la información financiera.

Como conclusiones **particulares** de la encuesta en la provincia de Soria podemos señalar las siguientes:

- Las asesorías contables de Soria analizadas presentan un perfil medio de personal con una amplia experiencia profesional. Sorprende que casi dos tercios no identifica el concepto de contabilidad creativa, aunque sí lo ha utilizado en casi idéntica proporción.
- Uno de cada cuatro encuestados considera ética la utilización de la contabilidad creativa.
- Los ajustes más utilizados por los profesionales de Soria están dentro de los estándares generales y quizás hay que destacar la necesidad de maquillar un resultado para obtener financiación bancaria. Es conocida la excesiva dependencia bancaria de las pymes españolas.
- Las entidades financieras más representativas disponen de profesionales con acreditada experiencia en la concesión de financiación, que están familiarizados con la contabilidad creativa y que señalan, como principal objetivo el presentar unos estados contables que permitan obtener la imprescindible financiación.
- Las entidades financieras manifiestan que lo habitual es alterar para mejorar los indicadores que permitan “obtener” una buena imagen de la sociedad. Esto puede ser un serio problema si el mercado regula normas cada vez más rígidas que acaben provocando una disociación entre la realidad y la contabilidad
- Las entidades financieras conocen el concepto y los principales procedimientos y señalan que el uso de la contabilidad creativa es ético en un porcentaje 10 puntos inferior a las empresas. Además, son partidarias de realizar ajustes que permitan descontar el efecto comentado anteriormente.
- La situación económica y la dependencia de la financiación bancaria llevan a la paradoja de maquillar las cuentas anuales para mejorar los resultados y evitar pérdidas reiteradas en el tiempo aunque estas últimas sean reales.

Finalmente podemos señalar algunas posibles líneas de investigación futuras:

1. Extender la encuesta y comparar los resultados entre distintos territorios. También sería muy interesante establecer una comparación internacional.
2. Intentar elaborar algunos indicios normalizados que permitan detectar la aplicación de contabilidad creativa. Algunos ejemplos pueden ser: ver la relación entre el tamaño de las empresas y la auditoría y el uso de contabilidad creativa. Analizar el nombramiento y la duración y retribución de los directivos buscando escenarios donde el maquillaje contable sea más necesario y/o tentador.
3. Analizar las sanciones por faltas contables gestionadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) e incluso los delitos socioeconómicos de alteración de la contabilidad y su evolución en el tiempo. para comprobar si la educación contable de los actores aumenta con las nuevas generaciones de profesionales.

Bibliografía

AMAT SALAS, O y BLAKE, J. (1997): *Contabilidad Creativa*, Ediciones Gestión 2000. Barcelona.

GRIFFITHS, I (1988): *Contabilidad creativa: como hacer que los beneficios aparezcan de modo más favorable*. Deusto.

LEE, G.A (1981): *Modern Financial Accounting*. Walton-on-Thames: Nelson

TERMES, R. (2002): *Las irregularidades financieras y la economía de mercado*, IESE Business School.

La Vanguardia, 2 December 2016, “Enron: el mayor escándalo financiero de la historia, tan grande como olvidado.”
<https://www.lavanguardia.com/economia/20161202/412319658496/enron-quiebra-esca>
[ndalo.html](https://www.lavanguardia.com/economia/20161202/412319658496/enron-quiebra-esca). Accessed 18 June 2024.

BOE Real Decreto 1514/2007: (“A-2007-19884 Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.”)

E&N:

<https://www.revistaeyn.com/lasclavesdeldia/caso-madoff-una-decada-de-la-mayor-estafa-piramidal-de-la-historia-CQEN1297270>